

EXTRACTO DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 24 días del mes de junio del dos mil diecinueve, a las 11 horas con 25 minutos, en la sala de sesiones de las oficinas, ubicadas en la esquina de las calles Carlos Luís Plaza Dañin y Avenida Pedro Menéndez Gilbert, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA, con la asistencia de los siguientes accionistas: El señor WILSON ALFREDO GALARZA CAMPOVERDE, propietario de cuatrocientas treinta y cinco mil setecientos tres (435.703) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, debidamente representado por el señor Julio Ramírez, mediante carta poder que exhibe; la señora NARCISA FERNANDA GALARZA FLORES, propietaria de cincuenta y dos mil trescientas (52.300) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una; la señora NATALIA GALARZA FLORES, propietaria de ciento veintitrés novecientos cincuenta y seis (123.956) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una. Asiste también la señora abogada Oliva Vanessa Zabala Fonseca, en calidad de Apoderada Especial de la señora Estela del Rosario Flores Noboa, por su calidad de copropietaria de las cuatrocientas treinta y cinco mil setecientos tres (435.703) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares del señor Wilson Galarza Campoverde.

El señor Wilson Galarza Solís indica que debe designarse al Presidente de la Junta, por lo que la señora Natalia Galarza toma la palabra y mociona que se designe a la señora Narcisa Fernanda Galarza Flores, como Presidenta de la Junta, moción que es aprobada por unanimidad y de inmediato entra en posesión de su cargo. Actúa como Secretario de la Junta, el señor Wilson Galarza Solís, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien procede a levantar la lista de los accionistas asistentes y el número de votos que representan, quien luego de pasar lista, deja constancia que en la reunión se encontraba representado el equivalente el ochenta y seis por ciento (86%) del capital suscrito y pagado de la sociedad, esto es Seis millones ciento diecinueve mil quinientos noventa dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 6'119.590), dividido en acciones de un valor nominal de Diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,00) cada una de ellas, en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley de Compañías, existe el quórum legal y estatutario para la instalación de la Junta, por lo que la Presidenta Ad-Hoc de la Junta declara instalada la misma. Seguidamente tomó la palabra el Wilson Galarza Solís, quien procedió a dar lectura de la convocatoria, la misma que a continuación se transcribe:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA.- Convocase a los accionistas de la compañía AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el local social de la compañía, ubicado en la esquina de las calles Carlos Luís Plaza Dañin y Avenida Pedro Menéndez Gilbert, para el próximo día lunes 24 de junio del año 2019, a las 11h30, para conocer y resolver sobre los temas que constan en el siguiente orden del día: **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; Y, DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN; 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018, Y DICTAR LAS RESOLUCIONES**

QUE CORRESPONDAN; 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN; 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018; 5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; 6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; y, 7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- Se convoca expresa, especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor C.P.A. Luis Jonathan Dorado Ordóñez para la presente Junta de Accionistas, cuya dirección domiciliaria es la ciudadela Guayacanes, manzana 148, villa 3, en la ciudad de Guayaquil.- Se deja constancia que los informes del Comisario de la compañía, Informe del Auditor Externo, memoria del Gerente General, balances, los estados financieros y el estado de pérdidas y ganancias, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el local social de la compañía, ubicado en las calles Carlos Luís Plaza Dañin y Avenida Pedro Menéndez Gilbert de esta ciudad de Guayaquil, con quince días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse la junta.- Guayaquil, 6 de junio de 2019.- **Wilson Galarza Solís.- GERENTE GENERAL.-**

Concluida la lectura de la convocatoria, la señora Presidenta de la Junta explica las disposiciones legales respecto de los accionistas que son administradores, relacionado a la limitación de su derecho a voto para la aprobación en la aprobación de su administración. Concluida, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el secretario procede a dar lectura del punto, esto es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; Y, DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.** La Presidenta de la Junta indica que el informe estuvo a disposición de los accionistas en su debido momento, por lo que consulta a la sala los accionistas quieren revisar el informe o proceden a votar. Toma la palabra la señora Fernanda Galarza Flores, quien mociona que se apruebe el informe presentado por el Comisario de la compañía. Al no haber más mociones, la Presidenta Ad-Hoc dispone que se pase a votación. Computado todos los votos, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta informa a la sala que hay ciento veintitrés mil novecientos cincuenta y seis (123.956) votos a favor de aprobar el informe del Comisario, por unanimidad, agregándose dicho informe al expediente de esta Junta como Anexo N° 1.

Concluido, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, por lo que el Secretario procede a leer el punto a tratar: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.** El Secretario de la Junta indica que se encuentra presente el representante del Auditor Externo, para que si tienen alguna consulta, la información estuvo 15 días a disposición de todos los accionistas. Si no hay alguna pregunta, mociona que se apruebe el informe del Auditor Externo. La señora Natalia Galarza mociona que se apruebe el informe del Auditor Externo. En atención a que no hay mas mociones, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone que se pase a votación. Luego de computar los votos, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta proclama que la moción fue aprobada con ciento veintitrés mil novecientos cincuenta y seis (123.956) votos a favor de aprobar el informe del Auditor

Externo, por unanimidad archivándose el informe presentado por la Auditora Externa, al Expediente de esta acta como anexo No. 2

Hecho lo cual, la Presidenta Ad-Hoc dispone que se entre a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra al Secretario de la Junta, quien procede a leer el asunto a tratar: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.** Concluida la lectura del punto, la Presidenta Ad-Hoc le concede la palabra al Gerente General, quien procede a explicar su informe por el ejercicio 2018. Concluida la explicación, la señora Fernanda Galarza toma la palabra y mociona que se apruebe el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.018. Al no haber más mociones, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone que se pase la moción a votación. Luego de computar los votos, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta proclama que la moción fue aprobada con ciento veintitrés mil novecientos cincuenta y seis (123.956) votos a favor de aprobar el informe del Administrador de la compañía, por unanimidad archivándose el informe presentado por el Gerente General de la compañía, al Expediente de esta acta como anexo No. 3.

Concluido, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, el cual dice **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.** Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta y expresa que los estados financieros estuvieron a disposición de los accionistas, por lo que consulta si tienen alguna pregunta. Toma la palabra la señora Fernanda Galarza Flores, quien mociona que se apruebe los estados financieros por el ejercicio económico del año 2.018. La señora Natalia Galarza Flores toma la palabra y secunda la moción. En atención a que no hay más mociones, se procede a tomar votación. Una vez computado todos los votos, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta proclama que la moción fue aprobada con ciento veintitrés mil novecientos cincuenta y seis (123.956) votos a favor, por lo que proclama que la moción de aprobar los Estados Financieros del año 2018 ha sido aprobada por unanimidad, archivándose el estado financiero de la compañía correspondiente al año 2018, en el Expediente de esta acta como anexo No. 4.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta, procede a dar lectura al punto a tratar: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.** La Presidenta Ad-Hoc de la Junta explica a la sala, que para este punto ya pueden votar los accionistas que eran administradores de la compañía. Toma la palabra la señora Fernanda Galarza Flores, mociona que se apruebe los resultados de la cuenta pérdidas y ganancias. Solicita la palabra el señor Julio Ramírez y pregunta sobre el resultado negativo del ejercicio. Luego de varias explicaciones, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta pregunta a los asistentes si tienen alguna moción. La señora Fernanda Galarza, toma la palabra y mociona que se apruebe el resultado de la cuenta pérdidas y ganancias. Una vez computado todos los votos, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta proclama que la moción fue aprobada con seiscientos once mil novecientos cincuenta y nueve (611.959) votos a favor, por lo que proclama que la moción de aprobar el resultado de la cuenta pérdidas y ganancias por unanimidad, archivándose dicho estado de la cuenta pérdidas y ganancias como anexo No. 5.

Concluido este punto, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta solicitó que por Secretaría se dé lectura al **sexto punto** del orden del día, esto es **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2019**. La Presidenta Ad-Hoc de la Junta invita a los accionistas a formulen sus mociones al respecto. El señor Julio Ramírez toma la palabra y mociona que se reelija al señor C.P.A. Luis Jonathan Dorado Ordóñez, como nuevo Comisario de la compañía. La señora fernanda Galarza Flores toma la palabra y secunda la moción. En este estado, la Presidenta Ad-Hoc pregunta si hay otra moción. Al no haber más mociones, la Presidenta Ad-Hoc dispone que se tome votación. Concluida, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta informa que se ha computado seiscientos once mil novecientos cincuenta y nueve (611.959) votos a favor, por lo que proclama que se ha elegido al señor C.P.A. Luis Jonathan Dorado Ordóñez como Comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2.019, unanimidad.

Habiendo agotado el punto, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone que se pase a conocer el **séptimo punto** del orden del día, esto es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**. Toma la palabra la señora Fernanda Galarza Flores, quien mociona que se elija a la empresa OHM & CO. CIA. LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES. La señora Natalia Galarza toma la palabra y secunda la moción. En virtud que no hay más mociones, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone que se tome votación y proclame los resultados. Luego de receptados los votos, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta informa que se ha computado seiscientos once mil novecientos cincuenta y nueve (611.959) votos a favor, por lo que proclama que la moción propuesta de elegir a la compañía OHM & CO. CIA. LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES como Auditora Externa ha sido aprobada por unanimidad.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la presente Junta, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Automotores Latinoamericanos S.A. Autolasa, para lo cual firma la Presidenta Ad-Hoc de la Junta y Secretario de la Junta que certifica.-


FERNANDA GALARZA FLORES
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


WILSON GALARZA SOLIS
SECRETARIO DE LA JUNTA